

TALLER DE PLANIFICACION

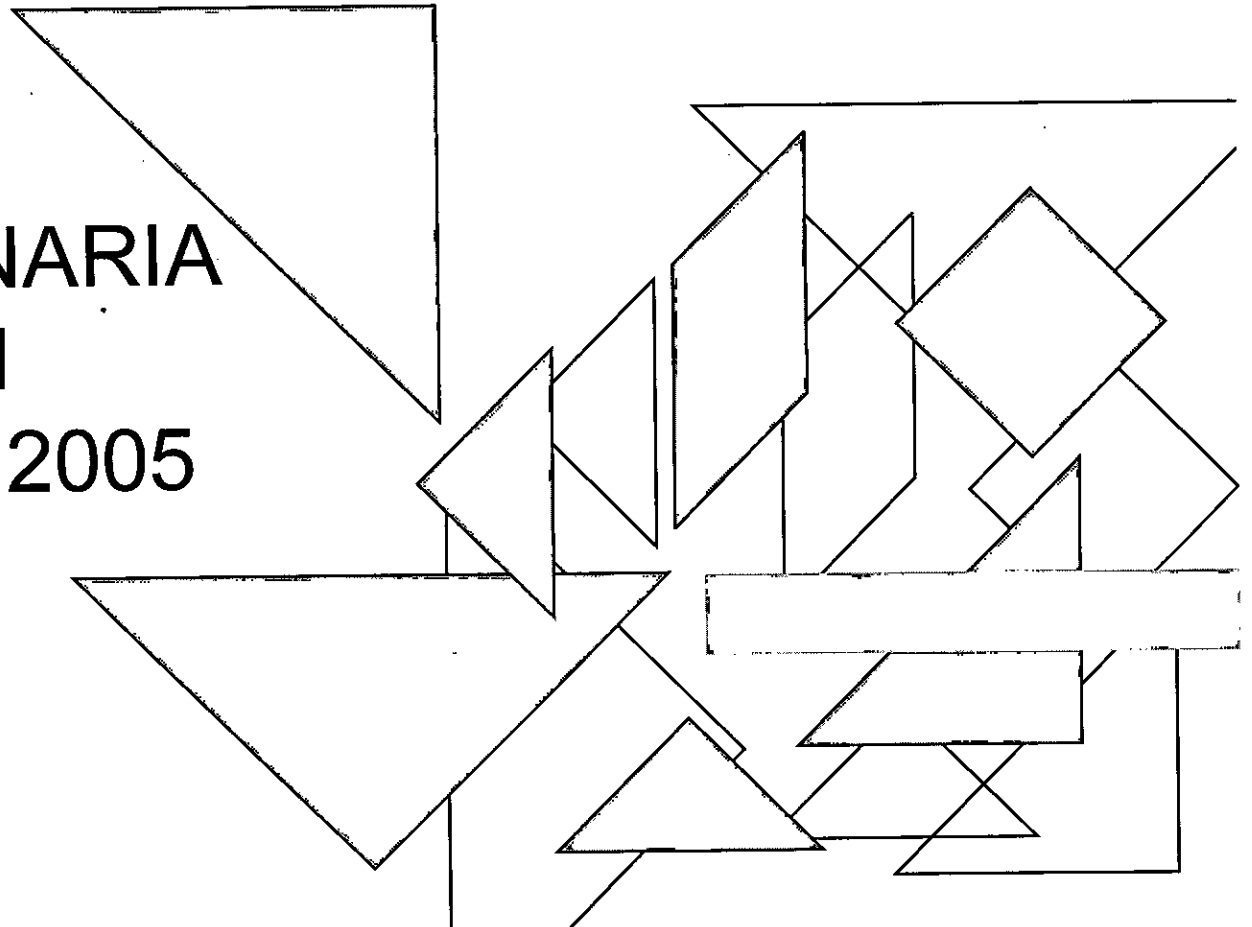
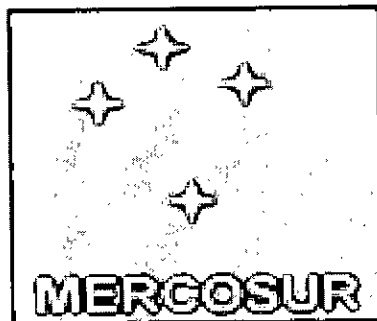
Reunión Especializada de Gobernadores

Secretaría Técnica

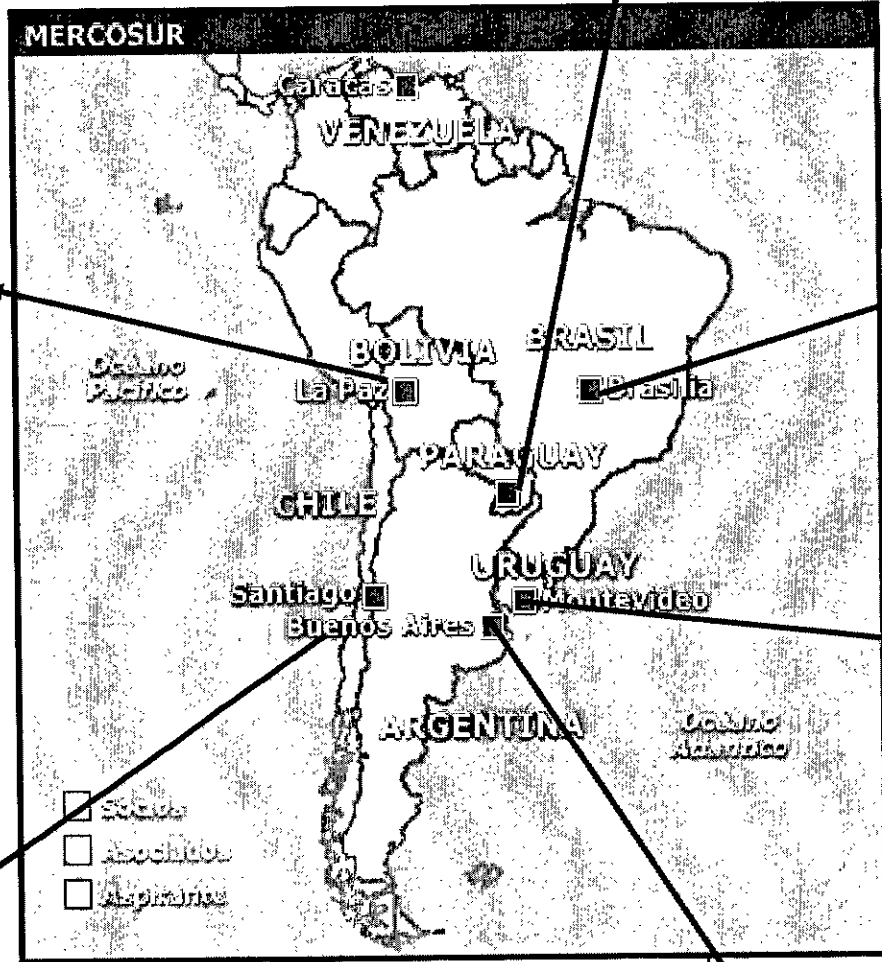
www.mercosur.org.uy/re

R.E.C.M.

IX SESION PLENARIA
ASUNCIÓN
23 de febrero de 2005



1.084.380 km
8.705.346 habit.



397.300 km.
5.778.371 habit.

8.456.510 km.
174.706.110 habit.

175.020 km
3.384.845 habit.

748.800 km
15.589.284 habit.

2.736.690 km.
37.812.112 habit.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES Y MARCO NORMATIVO

1999 Creación Grupo Técnico de Enlace (Confederaciones Cooperativas)

• **1999** FCES eleva recomendación **05/99** al GMC para la creación de la RECM

• **2000/2001** Acuerdos de trabajo y creación de la Coordinación Permanente de Cooperativas Mercosur (Confederaciones y Organismos Gubernamentales: Acuerdos firmados: Junio /Bs. As; Diciembre/Río de Janeiro ; Marzo 2001/Asunción

• **2001 Junio:** GMC solicita al FCES la elaboración de una pauta de funcionamiento de la RECM. (es elaborada por la Coordinación Permanente Cooperativas Mercosur.)

Setiembre: se eleva al GMC

Octubre: se aprueba Resolución **035/001**

Diciembre: Instalación de la RECM – 1º sesión plenaria

GRUPO MERCADO COMÚN

**FORO CONSULTIVO
ECONÓMICO Y SOCIAL**
(organismo Sociedad Civil)

**MOVIMIENTOS
COOPERATIVOS**

**ORGANISMOS
GUBERNAMENTALES
S/COOPERATIVAS**

**REUNIÓN ESPECIALIZADA
EN COOPERATIVAS**
(organismo intergubernamental)

	ARGENTINA	
(1)	COOPERAR	o
(1)	CONINAGRO	
	INAES	o
BRASIL		
(2)	OCB	o
	DENACOOB	o
PARAGUAY		
(2)	CONPACOOB	o
	INCOOP	o
URUGUAY		
(2)	CUDECOOP	o
	CHC / OPP	o

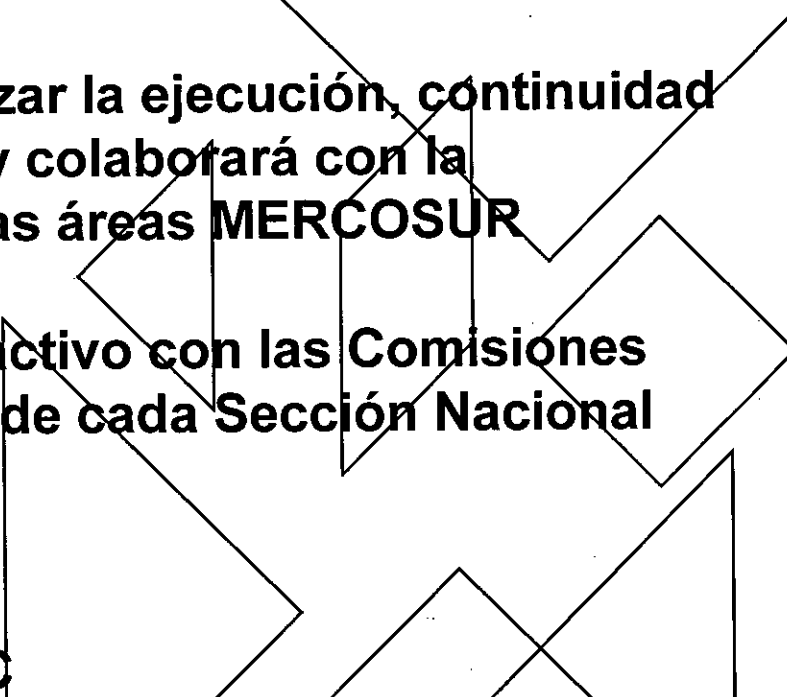
- (1) Solo participación nacional
- (2) Participación plena – titular del Sector Diversos nacional

Resolución GMC 035/001

Objetivos:

- ⇒ Promover el reconocimiento del cooperativismo (Economía Social) como un sector diferenciado
- ⇒ Articular efectivamente para armonizar aspectos legislativos
- ⇒ Propender a la complementación de actividades productivas
- ⇒ Potenciar espacios comunes y recursos (Sector / Estado)
- ⇒ Armonizar políticas tributarias del sector para eliminar las asimetrías existentes
- ⇒ Promover la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región con normativas claras y flexibles
- ⇒ Nexo de actuación con el GMC que permita retroalimentar el sistema al momento de la toma de decisión.

Pautas de funcionamiento:

- Reuniones plenarias semestrales – Sesiones ordinarias
 - Presidencia ejercida por el Sector Gubernamental en forma rotativa según la Presidencia del MERCOSUR
 - 1º Sesión aprobará reglamento de funcionamiento ~~y plan de trabajo~~
 - Coordinación a cargo ST para garantizar la ejecución, continuidad y seguimiento de los planes de trabajo y colaborará con la Presidencia para la articulación con otras áreas MERCOSUR
 - Procurar establecer relacionamiento activo con las Comisiones Parlamentarias –Asuntos Cooperativos de cada Sección Nacional
 - Relación activa con el FCES
 - Todo lo actuado será informado al GMC
- 

Ejes de Trabajo iniciales

- **Armonización legal e impositiva acorde con la naturaleza e identidad de las entidades cooperativas**
- **Estudios comparativos de las legislaciones y reglamentaciones vigentes en cada país, para elaborar una propuesta de unificación en materia legislativa y tributaria.**
- **Apertura de una página web conjunta con datos de tipo general sobre los movimientos y países participantes y la unificación de una base de datos . La misma tendrá la sigla www.mercosur.coop y será publicada en español, portugués e inglés. Posteriormente se acordó la apertura de una página para la RECM en la web oficial del MERCOSUR www.mercosur.org.uy/recm.html**
- **Coordinación y cooperación mutua en política de promoción , formación, asistencia técnica y capacitación con líneas de trabajo específicas; Asistencia técnica entre organismos gubernamentales.**

Funcionamiento:

- **Sesiones plenarias en forma semestral.**
- **PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE** rota junto a la del país que la ejerce en MERCOSUR.

Instrumentos:

SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE

Financiación:

Aportes de organismos gubernamentales
Aportes de Confederaciones
Cooperación externa

Secretaría Técnica : funciona en Montevideo/Uruguay, al igual que la STAM del MERCOSUR - stecnicarecm@mercosur_comisec.gub.uy

Objetivo:

➤ Promover el reconocimiento del cooperativismo (Economía Social) como un sector diferenciado

- 1. Gestiones ante al CSTCS para que acompañe a los Movimientos Cooperativos de la región RECM en sus posiciones en el proceso de reformulación de la Resolución OIT 127/66.**
- 2. Apoyo a las Confederaciones en sus movilizaciones en defensa de sus derechos (aspectos legales e impositivos)**
- 3. Respaldo a OCB, COOPERAR y CONINAGRO y gestiones específicas para lograr su integración plena en el FCES.**
- 4. Recomendación al GMC (Mayo 2002) instando a los gobiernos para que tomen en cuenta la capacidad y disposición de los movimientos cooperativos a participar en la elaboración e instrumentación de políticas económicas de desarrollo sustentable y que se tome en cuenta a la RECM en el proceso de negociación con la UE**

- 5. Declaración Pública dirigida a Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores destacando el rol de las cooperativas en la economía y la necesidad de normativas que realicen un tratamiento acorde a su naturaleza.**
- 6. Gestiones para la incorporación de contenidos dirigidos al sector en la Declaración Conjunta de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR más Chile y Bolivia (Junio 2003), incorporándose en los puntos 16 y 21 la promoción del Sistema Cooperativo**
- 7. Declaración pública acerca de la necesidad de internalizar en los países miembros del MERCOSUR la Recomendación OIT 193/02**
- 8. Representación de la RECMST en Bruselas para mejorar la capacidad de negociación ante los organismos de la UE y el CCACE**
- 9. Participación en la elaboración del documento “ La importancia de las cooperativas como integrantes de la Economía Social en la cohesión social de Europa y América Latina” (III Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea/ América Latina y el Caribe).**

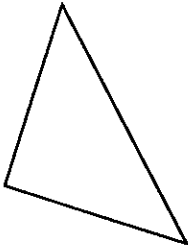
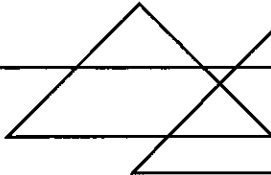
- 10. Gestiones para la incorporación en la Declaración del III Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea/ América Latina y el Caribe, de contenidos referidos al sector. Inclusión en los puntos 16, 26 y 29 del reconocimiento a la Economía Social y el respaldo a la internalización de contenidos de la Resolución OIT 193/02**
- 11. Gestiones para la creación de la Sub-Comisión de Cooperativas de la Comisión Parlamentaria Conjunta (Resolución CPC N° 8). Instalación de la misma en el marco de la XIII Conferencia Regional de ACI Américas.**
- 12. Gestiones para la incorporación de Chile y Bolivia al ámbito de la RECM.**
- 13. NICs elaboración de documentos informativos sobre los peligros que encierra para los movimientos la aplicación de las normativas.**

Objetivo:

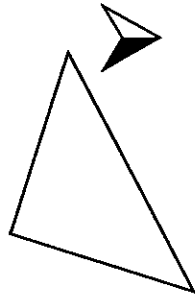
- Articular efectivamente para armonizar aspectos legislativos
- Armonizar políticas tributarias del sector para eliminar las asimetrías existentes

EJES DE TRABAJO:

- **Armonización legal e impositiva acorde con la naturaleza e identidad de las entidades cooperativas**
- **Estudios comparativos de las legislaciones y reglamentaciones vigentes en cada país, para elaborar una propuesta de unificación en materia legislativa y tributaria.**

Acciones propuestas	Acciones realizadas	Acciones pendientes
 <p data-bbox="271 613 824 914">Estudios comparativos de legislaciones y reglamentaciones vigentes en cada país</p>	<p data-bbox="909 163 1384 304">Taller sobre legislación cooperativa (Marzo 2001/Asunción)</p>	<p data-bbox="1547 492 2123 1041">(*) Cabe aclarar que la coordinación ejercida por el Dr. Dante Cracogna es ad honorem y además existe una limitante para poder reunirse periódicamente y posibilitar la cohesión del grupo basada fundamentalmente en la falta de recursos presupuestales.</p>
	<p data-bbox="909 366 1469 628">Publicación Serie Jurídica N° 1 “Legislación Cooperativa del MERCOSUR”/ Reedición con la incorporación de Chile, Bolivia, Perú y Venezuela (2005)</p>	
	<p data-bbox="909 686 1379 874">Taller Técnico Jurídico sobre tributación Cooperativa en el MERCOSUR</p>	
	<p data-bbox="909 895 1447 1083">Publicación Serie Jurídica N° 2 “ Las cooperativas y los impuestos en el MERCOSUR</p>	
<p data-bbox="271 1204 842 1292">Propuesta de unificación en materia legislativa y tributaria</p>		<p data-bbox="1547 1204 1704 1235">A definir</p>
	<p data-bbox="909 1354 1458 1433">NICS Taller de análisis y propuestas</p>	

OBJETIVO:



Potenciar espacios comunes y recursos (Sector / Estado)

EJES DE TRABAJO

- **Apertura de una página web conjunta con datos de tipo general sobre los movimientos y países participantes y la unificación de una base de datos . La misma tendrá la sigla www.mercosur.coop y será publicada en español, portugués e inglés.**
- **Posteriormente se acordó la apertura de una página para la RECM en la web oficial del MERCOSUR www.mercosur.org.uy/recm.html**

- **Diciembre de 2000 la Comisión Permanente Cooperativas MERCOSUR define la apertura de una página web con datos generales:**
- **www.MERCOSUR .coop**

- **Diciembre 2001 Se decide estudiar la forma de aportación de los integrantes en una suma de +/- U\$S 8000.- para el desarrollo del sitio web.**

1. Primera Sesión 2002 Se aprueban

- a. Aprueban la incorporación a la web oficial del MERCOSUR contenidos, diseño y presupuesto del MERCOSUR . coop. Se le encomienda a la ST la realización de gestiones formales ante las Confederaciones y Organismos Gubernamentales que aportarán los recursos materiales necesarios para cubrir el presupuesto aprobado**

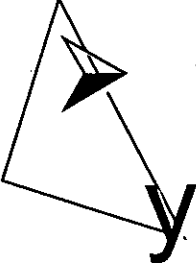
4. Setiembre 2002

- a. Se encuentra en funcionamiento la página www.mercosur.org.uy/recm.html: La actualización se hace con aportes técnicos de la de la RECM-ST. El sostenimiento está a cargo de CUDECOOP quien lo realiza sin costo. Las traducciones al portugués estarán a cargo de OCB . INAES compromete las traducciones al inglés.**
- b. Se realiza una nueva presentación del sitio www.mercosur.coop . La ST ha realizado las gestiones encomendadas para garantizar el primer año de funcionamiento**
- c. INAES por Resolución 067/02 ha comprometido como aporte al presupuesto de desarrollo del sitio la suma de \$A 15.000 (U\$D 5.000). Brasil (Sec. de apoyo rural y cooperativas) compromete el aporte de U\$S 2500/3000.-**
- d. Se le encomienda a la Presidencia Pro-Tempore y la ST la ejecución más adecuada y se habilita a comenzar la implementación del proyecto en forma inmediata.**


- 5. Abril 2003: Se adquiere el dominio MERCOSUR. Coop**
- 6. Setiembre 2003: DENACOOOP e INAES ratifican el compromiso de aportar los recursos para solventar el presupuesto para el sitio web oportunamente comprometidos.**
- 7. Sesionó, en dos oportunidades, la comisión de trabajo (área Internet).**

Dificultades: presupuestarias y de contrapartes operativas. El sistema acordado para traducciones no funciona.

OBJETIVO:

 Potenciar espacios comunes
y recursos (Sector / Estado)

EJES DE TRABAJO

- **Coordinación y cooperación mutua en política de promoción, formación, asistencia técnica y capacitación con líneas de trabajo específicas;**
 - **Asistencia técnica entre organismos gubernamentales.**
- 

1. Integrar efectivamente a las cooperativas en las políticas de reformulación del MERCOSUR

2. Promoción de cadenas productivas sectoriales cooperativas en la región

a. Gestiones ante la STAM para la inclusión de las cooperativas en los foros de competitividad, especialmente en el **Subgrupo 7** de Foros de competitividad de cadenas productivas y el **Subgrupo 8** de diagnóstico para los próximos foros.

3. Definir roles y funciones del Estado en la promoción y contralor del cooperativismo

a. Taller de políticas públicas

b. Inicio del Estudio "Políticas públicas para el Sector Cooperativo en el MERCOSUR"

4. Estudiar metodologías sobre balance social y su incorporación en la normativa vigente.

- a. Se encomienda a la ST en consulta con ACI Américas la posibilidad de coordinar actividades en este sentido

5. Turismo Cooperativo Regional

- a. Se encomienda a la ST el seguimiento del tema y la organización de una jornada regional

6. Programa e-gobierno (BID/OEA)

- a. Es declarado de interés
- b. Se le encomienda a la ST el seguimiento del programa y la inclusión de las cooperativas en el mismo

7. Encuentros de Fronteras

- a. Se define la realización de tres encuentros en Concordia. Triple Frontera. Rivera/Santa do Livramento
- b. Se encomienda a la ST la organización de los mismos

8. Mapeo de organizaciones estatales nacionales y locales con potestades sobre el sector cooperativo.

9. Organización de un plan para desarrollar el mapeo de toda la actividad pública y privada en educación, formación y capacitación

10. Educación y formación

- a. Argentina realizará una propuesta de abordaje de una estrategia de trabajo y coordinación regional en el área. Este ítem se encuentra pendiente.
- b. Se está coordinando con las redes académicas.

11. Puesta en marcha de la subcomisión de información y comunicación en el área de internet.

a. Se le encomienda que incorporen toda la información existente

12. Respaldo a otras redes privadas del MERCOSUR (trabajo asociado, agraria, turismo, bancario; vivienda)

13. Seguimiento de la evolución del tema tributación

a. Se le encomienda a la ST dicha tarea

Objetivos Pendientes

- **Promover la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región con normativas claras y flexibles**
- **Propender a la complementación de actividades productivas**

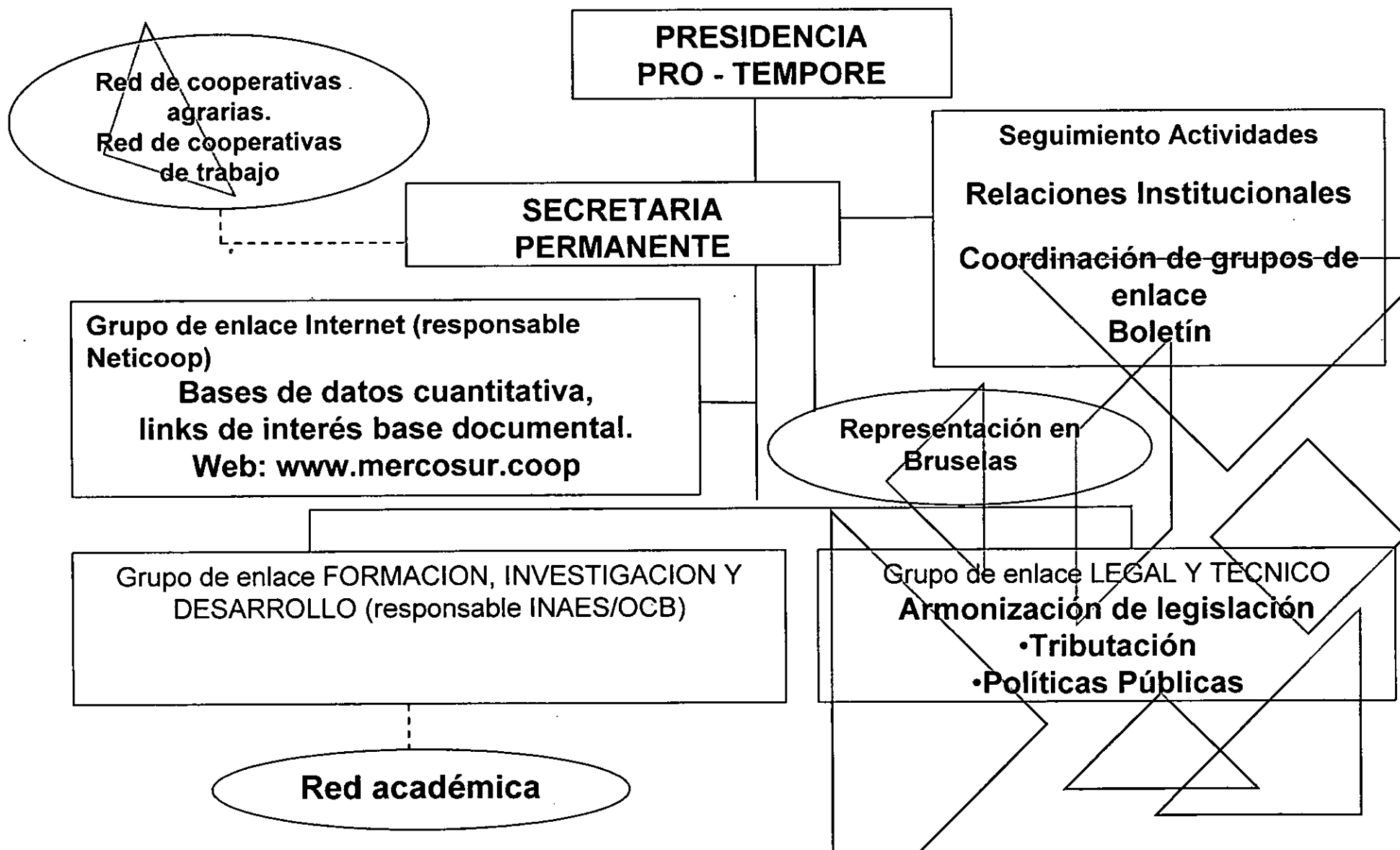
SE ESPERA QUE, LA CULMINACIÓN DE LOS TRES ENCUENTROS DE FRONTERA Y EL DOCUMENTO FINAL, DEN INSUMOS PARA LA DEFINICION DE EJES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA EL 2006

Objetivos Pendientes

➤ **Nexo de actuación con el GMC que permita retroalimentar el sistema al momento de la toma de decisión**

HASTA EL MOMENTO SE HAN PRODUCIDO ENCUENTROS DE INTERCAMBIO CON LOS COORDINADORES NACIONALES, PERO NO SE HA CONCRETADO LA REUNION FORMAL SOLICITADA AL ORGANISMO

R.E.C.M. - ORGANIGRAMA Y AREAS DE TRABAJO



SECRETARIA TECNICA

1. *Tratativas para la instalación de la ST en la sede de la STAM*

a. Mayo 2003: debido al alto costo de instalación y precariedad del espacio en la sede de la STAM, se realizó un acuerdo CHC/OPP- COMISEC para el uso de las instalaciones de esta última. El equipamiento a utilizar es aporte de CUDECOOP y COMISEC en carácter de préstamo.

2. *Área informática:* incorporación de información de la RECM en la web oficial del MERCOSUR

3. Contacto con los comités sectoriales de la región

4. Creación de redes/ trabajo asociado, agropecuaria y academia

En gestión la creación : bancaria; vivienda; turismo

5. Política de publicaciones: documentos de interés, folletería, Serie Jurídica.

6. Coordinación de la subcomisión de información y comunicación en acuerdo con el equipo técnico de Neticoop para el portal mercosur.coop

a. Publicación de 3 boletines electrónicos bimensuales de la RECM

b. Elaboración de CD interactivos para presentación de la RECM

c. Elaboración de folletos y material de promoción de la RECM

d. Elaboración de CD y un video 8' sobre el Encuentro de Cooperativas realizado en Concordia, Setiembre 2004.

7. Seguimiento del programa e-learning (BID). Gestiones para la inclusión de las cooperativas

- a. **Distribución de una encuesta del sector cooperativo, con el objetivo de mejorar y transparentar el sistema de compras y proveeduría de servicios públicos por parte de los gobiernos de América Latina (en base a un acuerdo de complementación RECM/CUDECOOP/ACI Américas/BID)**

8. Seguimiento de los acuerdos RECM/CCACE/UE/AECI/MATSS y RECM/ACI-Américas

9. Articulación con la representación de la RECM ST en Bruselas (Lic. Sanchez Bajo)

10. Plan de actividades de fronteras

11. Seguimiento tema tributación

12. Entrevistas con:

- a. Coordinadores del GMC**
- b. STAM: Foros de competitividad, frontera, instalación física, relaciones extra MERCOSUR.**
- c. REMI: acuerdo de coordinación ejecutiva. Eje central en la subcomisión de fronteras y el MERCOSUR productivo**

13. Fuentes de cooperación externa

- a. Proyecto INCIDENCIA ACI Américas**
- b. Fundación Avina**

14. DIFICULTADES :

- a. Funcionamiento contrapartes operativas**
- b. Falta de equipo de respaldo a la ST**
- c. Dificultades presupuestales: recursos comprometidos no llegan o llegan desfasados en el tiempo.**

RELACIONAMIENTO INTRAMERCOSUR MERCOSUR

FCES:

Presentación de informes e intercambio en dos plenarios. Respaldo logístico a RECM-ST

REMI:

Acuerdo formal.

Coordinación permanente de secretarías técnicas

CPC:

Inclusión de la RECM en el Observatorio Social MERCOSUR (CPC N° 01/02).

Coordinación permanente de secretarías técnicas.

Creación de la Subcomisión de Cooperativas (CPC 08/04).

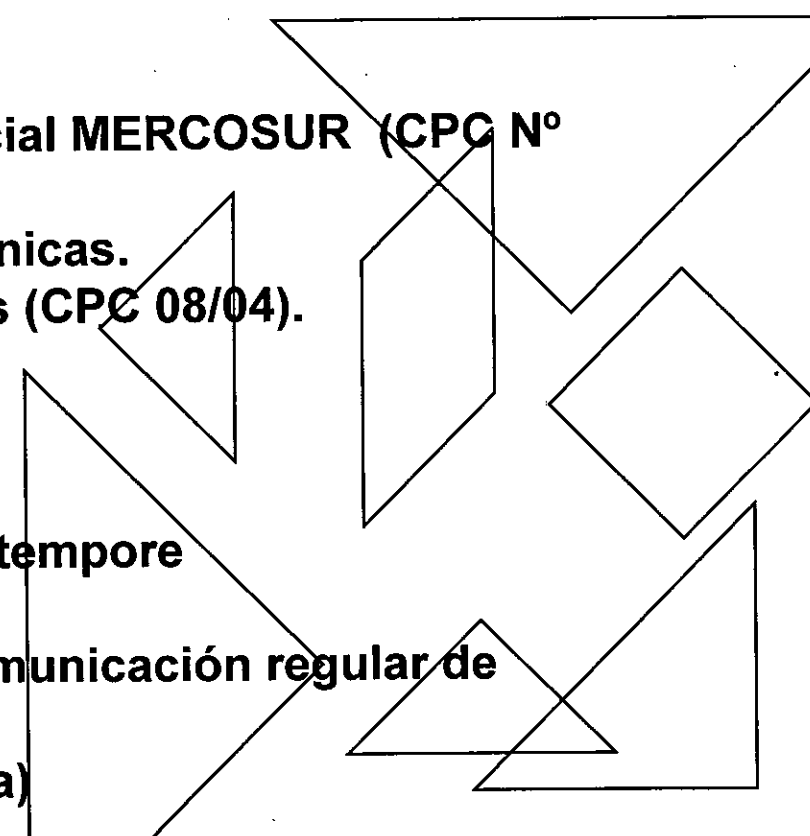
Grupo fronterizo ad-hoc

GMC :

Reuniones formales con coordinadores pro-tempore (Uruguay, Brasil, Argentina).

Elevación Declaración de la VI Plenaria y comunicación regular de resoluciones de la RECM

Solicitud formal de entrevista (no concretada)



RELACIONAMIENTO INTRAMERCOSUR MERCOSUR

COREPEM:

Entrevista en gestión.

CSTCS:

Presentación de la RECM en dos congresos.
Documento aproximaciones sobre Economía Social
elaborado por la ST a solicitud de la CSTCS

RED MERCOSUR .RED DE INVESTIGADORES

ECONOMICOS:

Disposición a satisfacer demandas de la RECM –
insumos técnicos e información económica

RELACIONAMIENTO EXTRAMERCOSUR MERCOSUR

ACI Américas

Coordinación permanente-estrategias y acciones
Proyecto Incidencia

CES/UE

Vinculo via FCES(S.D.)

CCACE/UE

CEPES/Esp.

Acuerdos firmados de colaboración
Apoyo a publicaciones/seminarios
Puesta a disposición de portal web
Búsqueda de financiamiento (observatorio coops MERCOSUR)

FIDA

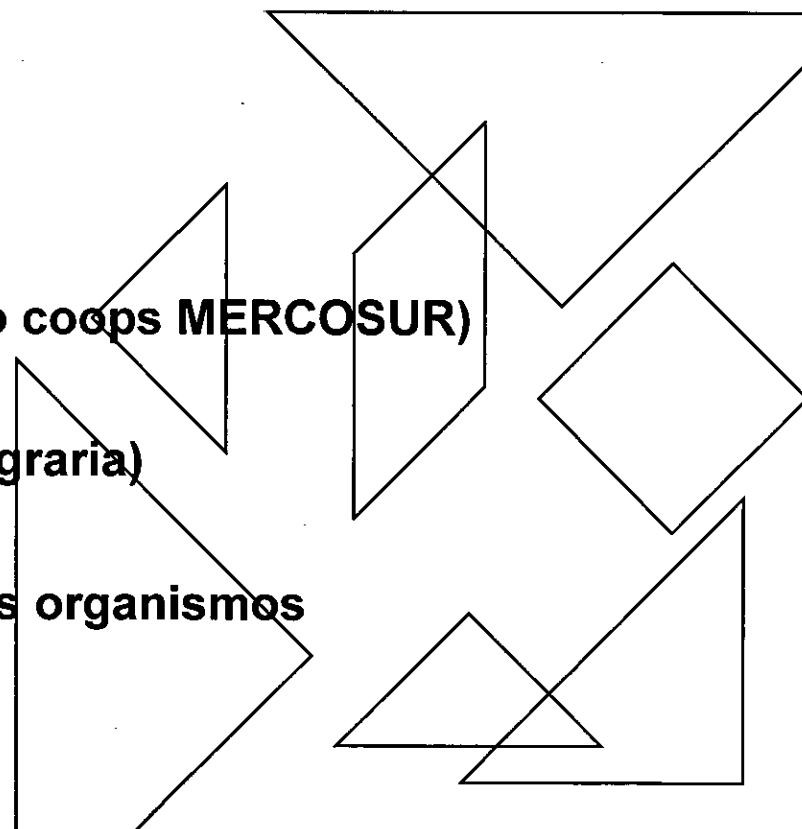
Respaldo a concretar (Red Cooperativa Agraria)

BM-BID

Incipiente apertura de relaciones con estos organismos

ALADI

Ofreció su apoyo a la RECM

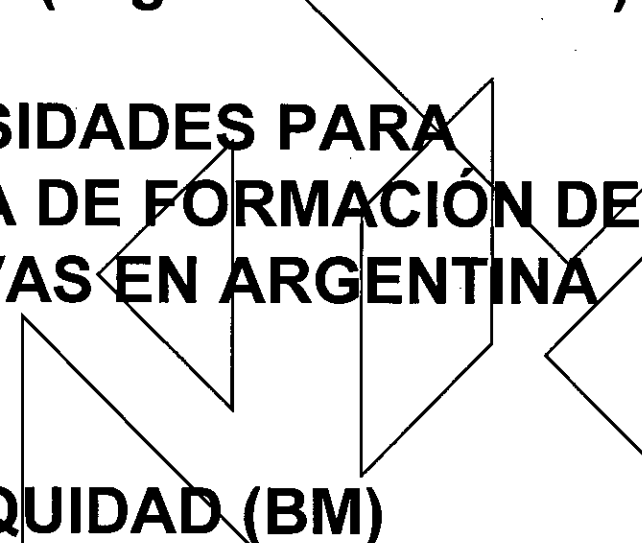


ENCUENTROS DONDE PARTICIPO LA RECM

Período 2003/2005



AÑO 2003

- **CONGRESO DE EDUCADORES (Argentina CGCYM)**
 - **ENCUENTRO RED DE UNIVERSIDADES PARA INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN COOPERATIVAS EN ARGENTINA (CONADU/INAES)**
 - **INTEGRACIÓN REGIONAL Y EQUIDAD (BM)**
- 

AÑO 2004

CONGRESO DE ECONOMIA SOCIAL – SEVILLA

RELACIONES MERCOSUR- COMUNIDAD ANDINA- PERU

**III ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA
EUROPA/A.L. Y EL CARIBE – MÉXICO**

CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN

**III ENCUENTRO DE LA RED DE INVESTIGADORES
LATINOAMERICANOS DE ACI**

I CONGRESO DEL MERCOSUR, EDUCACIÓN Y COOPERATIVAS

II ENCUENTRO DE LA RED FEDERAL DE TURISMO

INTEGRACIÓN , MERCOSUR Y COOPERATIVAS – PROCOAS/AUGM

AÑO 2005

**FORO SOCIAL MUNDIAL: PLANETA COOPERATIVO y MERCOSUR
SOCIAL Y SOLIDARIO**

TOTAL DE INGRESOS DESDE EL INICIO AL 31.12.2004

TOTAL	15,032.00	27,277.00	

Nota:

- (1) - El aporte de CUDECOOP correspondiente al año 2004, fue adelantado en año 2003, por un total de U\$S 1.200
 - (2) - El aporte del INAES comprometido para el año 2003, fue realizado en el año 2004, por un total de U\$S 4.825
 - (3) El aporte de AVINA del año 2004 en su mayor parte, esta destinado a las actividades específicas del año 2005
- A la fecha de cierre del presente informe quedan pendientes de pago los compromisos correspondientes al año 2003 y 2004:

TOTAL	1,000.00	8,100.00

TOTAL DE GASTOS DESDE EL INICIO AL 31.12.2004
(en dólares estadounidenses)

	Presupuesto	Gastos 11/02 - 31/12/03	Presupuesto 2004	Gastos año 2004
1. Secretaría Técnica				
1.1. Horas Secretario Técnico	3,250.00	3,250.00	6,000.00	2,000.00
1.2. Auxiliar administrativo	1,950.00	1,950.00	1,800.00	1,161.00
1.3. Papelería y útiles	650.00	655.25	600.00	445.00
1.4. Comunicaciones	1,500.00	637.00	1,000.00	658.00
1.5. Viajes	1,500.00	230.54	300.00	386.00
1.6. Inersiones			1,300.00	808.00
2. Legales				
2.1. Seminario	1,000.00	556.00		
2.2. Publicaciones área legal	1,100.00	2,409.00	1,000.00	111.00
2.3. Políticas públicas				
3. Información				
3.1. Boletines			500.00	
3.2. Difusión y documentos			500.00	465.00
3.3. Encuestas a cooperativas				1,230.00
4. Internet				
4.1. Diseño, registro y mantenimiento				
5. Investigación y desarrollo			2,000.00	256.00
6. Actividades				
6.1. Sesiones plenarias	2,600.00	3,114.02	1,000.00	3,168.00
6.2. Frontera			2,000.00	2,910.00
6.3. Reuniones ST y Presidencia PT				1,329.00
6.4. Red MERCOSUR coops. Trabajo				460.00
6.5. Red MERCOSUR coops. Agrarias				256.00
7. Imprevistos	1,050.00	899.98	1,500.00	2,424.00
TOTAL PRESUPUESTO				
8. Pendientes NETICOOP				
Sitio web MERCOSUR.coop	9,000.00	2,080.00	7,000.00	1,840.00
TOTAL	23,600.00	15,781.79	26,500.00	19,907.00

RECM- Presupuesto AVINA

Presupuesto 2004	Gastos 2004	Saldo 2004	Presupuesto 2005	Disponibilidad prevista 2005
1,000.00	1,486.00	-486.00	1,000.00	514.00
1,000.00		1,000.00	1,000.00	2,000.00
500.00		500.00	500.00	1,000.00
1,000.00	460.00	540.00	1,000.00	1,540.00
1,000.00	256.00	744.00	1,000.00	1,744.00
4,500.00	2,202.00	2,298.00	4,500.00	6,798.00
2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00
500.00	500.00	0.00	500.00	500.00
-			500.00	500.00
2,500.00	1,500.00	1,000.00	2,000.00	3,000.00
500.00		500.00		500.00
500.00		500.00		500.00
300.00		300.00		300.00
1,300.00	0.00	1,300.00		1,300.00
8,300.00	3,702.00	4,598.00	6,500.00	11,098.00

CONCLUSIONES

La actual revisión de los acuerdos de Ouro Preto encuentran en la RECM y especialmente todas las cooperativas de la región, actores de primer orden con potencialidad de aportar en la complementación productiva:

- la creación de trabajo digno,
- la producción de servicios de calidad,
- la redistribución de la riqueza
- La integración real de regiones y sectores sociales al desarrollo.

.... Y un aporte que no es menor : permiten una mayor transparencia, participación y profundización de la democracia.